Para despachos de oficio de s mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

qual los dhos señores se salieron de el dho ayunta
miento = y la ciud, auiendo tratado y conferido cer
ca de lo suso dho por hallarse pocos caualleros re
gidores y no hauer cauildo ordinario por seruaca
ciones hasta el sauado siete deste mes y año para tomar
resolucion en esta materia con la breuedad que pide
acordo que los porteros de sala citen luego a todos los
caualleros regidores que pudieren hallar por la plaça
y mas cerca della para que se junten a ayuntamiento
extraordinario dentro de vna ora en esta lonja
para tomar resolucion en esta materia y acordar lo
que mas conuenga en ella y para este efecto quedaron
citados los caualleros regidores presentes y para citar
los demas en la dha forma se hizo notorio este
acuerdo a Geronimo Guillamon y a Alonso Guijar
ro porteros de sala

[illegible]